

LECTURA COMPRENSIVA

PRUDENCIA

¿Sabías que los jóvenes sois muy imprudentes? Te lo digo yo, tu Ordenador. Pero quiero decírtelo con prudencia. No es mi intención molestarte sino invitarte a que examines si tengo razón, para que observes luego en consecuencia. Mis razones para afirmar esto me las brindáis vosotros, al observar que sois impetuosos, irreflexivos, inconscientes, atolondrados, extremistas, espontáneos, inconstantes, precipitados. ¿Admires todo esto?. No me digas que no. Luego entonces, una persona que actúa bajo estos impulsos, normalmente debe cometer muchas imprudencias.

Con esto, no pretendo limitar en lo más mínimo el derecho que tienes a ser joven. Mi deseo es ayudarte a que, a pesar de tu juventud, seas prudente, a que llegues a ser una persona equilibrada entre los extremos.

Digo "entre los extremos", porque toda virtud tiene un justo medio entre no llegar o pasarse. Si no se llega a ese punto preciso o si se pasa de la raya, la virtud deja de ser virtud. Y a esto, precisamente, va la prudencia, a mantenerse en el justo medio. Con razón la han llamado "el regulador de las demás virtudes".

¿Intentamos ver qué es eso de ser prudente?

Persona prudente es aquella que, en su trabajo y en las relaciones con los demás, se informa, desde criterios rectos y verdaderos, de lo que hay que hacer; pondera, antes de tomar una decisión, las consecuencias favorables y desfavorables para él y para los demás, y luego actúa o deja de actuar, de acuerdo con lo decidido.

Prudente es aquél que antes de hacer algo, teniendo en cuenta unos criterios rectos y verdaderos, mide las consecuencias que se pueden seguir, y luego decide actuar o abstenerse; actuar de un modo u otro.

Palabras a destacar:

- * Antes de actuar.
- * Criterios.
- * Pondera.
- * Consecuencias.
- * Decide actuar o no.

La prudencia principalmente se refiere a los actos futuros. Nos invita a mirar lejos, a prever las consecuencias.

Por esto, supone conocer, reflexionar y juzgar la realidad y sus circunstancias, "antes" de decidirnos a hacer o decir algo.

Y para juzgar la realidad, hay que tener puntos de referencia con los que poder contrastarla. En un juicio, por ejemplo, se contrasta la conducta de una persona con las leyes. Las leyes, en este caso, con los puntos de referencia o criterios con que juzgar una conducta.

En la prudencia, estos criterios pueden ser: los valores permanentes propuestos en este programa, las leyes ordinarias, el respeto a los demás, etc.

A la luz de estos criterios, se ponderan y se miden las consecuencias favorables o desfavorables para sí mismo o para los demás.

Entonces es cuando el prudente decide actual y cómo actuar, o decide no actuar. La prudencia siempre dicta una decisión a tomar.

Si eres responsable, serás prudente.

Todo esto puede parecerte complicado. En la vida ordinaria, prudencia es "sentido común". Sentido común que supone tener espíritu reflexivo, educación, respeto y amor a los demás.

Habrá casos en que la prudencia aconseja tomarse tiempo, pensar y consultar antes de tomar una decisión.

Pautas de conducta:

- * En tu edad, la obediencia es garantía de prudencia.
- * Serás prudente si estudias cada día. No lo serás, si lo haces sólo la víspera de los exámenes.
- * Pide consejo en tus perplejidades.
- * Procura adquirir criterios, con el fin de juzgar la realidad con sentido crítico.
- * Toma actitudes críticas ante los acontecimientos, las opiniones, la realidad política, las ideologías, la propaganda, las modas, los programas de televisión, los libros, los periódicos, etc.
- * No te decidas, como criterio de prudencia, por lo más placentero, por lo más cómodo, o lo más útil, o lo más fácil. Todo esto, no es frecuentemente lo prudente.
- * Después de tus imprudencias, lo sensato es reconocerlas y rectificar en lo posible.

PRUEBA DE COMPRENSIÓN

1. Los jóvenes suelen ser:

- a. Imprudentes
- b. Prudentes
- c. Entre lo uno y lo otro

2. Es prudente:

- a. El ser joven
- b. El ser extremista
- c. El ser equilibrado entre los extremos

3. Un rasgo de la persona prudente es que:

- a. Actúa según le apetece o le gusta
- b. Recoge una información y la enjuicia con criterios rectos
- c. Decide según su estado de ánimo

4. Para juzgar la realidad es necesario:

- a. Conocer muchas cosas
- b. Tener una inteligencia superior
- c. Tener puntos de referencia

5. En la vida ordinaria, ser prudente es:

- a. Tener sentido común
- b. Seguir la opinión de la mayoría
- c. Actuar con tranquilidad

6. Una de estas características corresponde a la prudencia:

- a. Impetuoso
- b. Reflexivo
- c. Precipitado

7. De la prudencia se ha dicho que es:

- a. La reguladora de las demás virtudes
- b. Entre el justo medio, entre no llegar y pasarse
- c. La virtud de la juventud

8. Una característica del prudente es que:

- a. Es rápido en tomar decisiones
- b. Actúa sin pensar en los demás
- c. Pondera las consecuencias y luego actúa o deja de actuar

9. En un juicio, la conducta se contrasta con:

- a. Las leyes
- b. Los gustos personales
- c. La opinión de la mayoría

10. Una conducta poco prudente es:

- a. Estudiar cada día y no la víspera de los exámenes
- b. Decidirse por lo placentero y cómodo
- c. Adquirir sentido crítico